

Promulga acuerdo N° 138 de fecha 14 de septiembre de 2021 del Concejo Municipal que aprueba y se compromete a la mantención del proyecto Plaza Augusto Zamorano.

DECRETO EXENTO N° **2273**

RECOLETA,

VISTOS:

30 DIC. 2021

- 1.- Memorándum N° 375 de 08 de septiembre de 2021 de la Directora de SECPLA doña Catherine Manríquez Osorio en el cual solicita al Concejo Municipal la aprobación y la mantención del proyecto Plaza Zamorano ubicado en calle el Monte para ser postulado al MINVU.
- 2.- Resolución Exenta N° 1238 de fecha 28 de julio de 2021 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que modifica la Resolución Exenta N° 178, (V. y U.) de 2021 que llama a postulación nacional en condiciones especiales para el desarrollo de proyectos del capítulo primero, equipamiento comunitario, del programa de mejoramiento de viviendas y barrios regulado por el D.S. 27 (V y U) de 2016.
- 3.- Acuerdo número 138 del Concejo Municipal de Recoleta que aprueba el proyecto y el compromiso de mantenimiento del proyecto que se ejecutará en la Plaza Augusto Zamorano a ser postulado a MINVU durante el año 2021.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- **PROMULGUESE** el acuerdo número 138 del Concejo Municipal de Recoleta de fecha 14 de septiembre del año 2021 que aprueba el proyecto y el compromiso de mantención del proyecto a ejecutarse en la Plaza Augusto Zamorano ubicada en la calle El Monte, a ser postulado el Ministerio de Vivienda y Urbanismo durante el año 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

FDO.: DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; LUISA ESPINOZA SAN MARTIN, SECRETARIA MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME AL ORIGINAL



Luisa Espinoza San Martín
LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL

PFC/EVR/KHC
PFC/EVR/KHC

19206448

TRANSCRITO A: Secretaría Municipal; Alcaldía; Administración Municipal; Dirección de Asesoría Jurídica; Dirección de Control; Dirección de Medio ambiente, Aseo y Ornato; Secpla.